

TRASLUZ

La Habana antigua

Por Gerardo Alvarez Galiego

Velar por la Habana antigua no implica necesariamente velar por el mantenimiento de la estatua de Fernando VII.

El rifirrafe entre el Consejo Consultivo y el Alcalde de la Habana continúa. Quien asistiese ayer a ese rumor de conversaciones en grupos que es prolegómeno inevitable de toda sesión, más o menos parlamentaria, hasta que suena la campanilla presidencial abriéndola, creería que un terrible conflicto de jurisdicciones iba a estallar entre el neo-congreso "de dedo" y el Corregidor de facto. El señor Vasconcelos se levantó, nada más abierta la sesión, para defender la moción confeccionada por la Comisión de Cultura y Educación Pública, y presentada al Pleno casi con el carácter de un ultimátum. Don Ramón —una masa gris: grises los cabellos, el traje, la oratoria— empezó reivindicando la categoría congresional del Consejo Consultivo, hilvanando una especie de memorial de agravios por las interferencias y subalternización que éste suele sufrir, como si ello se derivase de un intento de inferiorizarlo aviesamente, de una campaña por minimalizarlo, y no de un defecto constitucional. El Consejo nació capitidismuido y no hay más que ver su ley creadora para certificarlo. Los consejeros aceptaron sus cargos a sabiendas de esta su misión de corifeos del régimen. Llamarse ahora a engaño, no vale. Tienen las facultades que se les señalaron desde un principio, añadido algún desdén más por el propio progenitor: el Consejo de Ministros...

Eso sí: la protesta que encendía "nuestro gran Ramón", para llamarle con las palabras con que Rubén Darío se refería al otro manco de la literatura española, estaba muy puesta en razón cuando, en nombre de la estética de la ciudad, alzaba un poco la voz y el brazo, impedido todo otro ademán, por el micrófono portátil que ridiculiza en el Consultivo a todo orador que tiene que hablar, bajo pena de inmovilidad, sujetando el oído metálico en la mano, como el bruto de Fernando VII, al que tanto se aludía y casi glorificaba, sostiene en la pétrea diestra una especie de canuto muy poco estético y hasta ético, si se le contempla maliciosamente desde un lado de la estatua.

Bien, muy bien, admirablemente bien, ese velar por la conservación de cuanto de museo vive, guarda aún La Habana. "La Habana posee la belleza de una de esas mujeres traspadadas de luz que pintó Tiziano", escribió Carmen de Burgos cuando peregrinó por esta ciudad de San Cristóbal. Y añadió "Colombine": "De esa maravillosa ciudad, el encanto mayor está en la población vieja, en la que llaman —morena y antigua— Habana colonial. Dicese que Don Ramón del Valle Inclán y Montenegro, cuando estuvo en La Habana, dejó escapar una de sus "boutrades" genuidas y geniales: que si él fuera Mayor de La Habana, obligaría a todo vecino a que no se acostase sin antes recorrer, a pie, el itinerario nocturno que baja por Mercaderes y sube por Peña Pobre, después de pasar por las dos plazas: la de Armas y la Catedral.

Nos figuramos al hidalgo arosano ordenándose las barbasas de cartujo, con el brazo único, que le bastó, no obstante, para expresar la gloria: —¿Museo? —se preguntaría frente al Palacio del Segundo Cabo el autor de las "Sonatas".

—No —se respondería. Un museo suele ser un nicho de cosas que no viven. Y en la Habana vieja, como en Florencia, Nuremberg o Santiago de Compostela, las cosas viven, aunque no falten intenciones de matarlas... Los adesios que se han adosado a la Plaza de Armas y a la de la Catedral y los que se intentan interponer en la Avenida del Puerto, como el edificio rascacielístico para Banco Nacional, son capaces de destrozar la Habana antigua, tan propicia como la parte vieja de Malinas o todo Toledo, a la evocación y a esas vagas melancolías súbitas, esos deseos sin nombre que, de repente, sin saber por qué, nos obligan, como a Víctor Hugo, a unir estas dos palabras antitéticas: placer y tristeza.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

2

X

Una cosa sin embargo, es conservar, restaurar, inteligentemente, celar la Habana monumental y otra cosa, muy otra cosa, que sea todo incommovible. ¡Hasta la estatua de Fernando VII! Vasconcelos, casi debutando, a los dos años, como orador del Consejo Consultivo, apuraba el argumento, aunque reconociendo la felonía española del séptimo de los Fernandos reales; pero abonando su mejor política con respecto a Cuba. Se agarraba desesperadamente a que el "Narizotas" concedió a Cuba la libertad de comercio. Razón históricamente muy discutible. En primer lugar, eso se debió a la gestión del Gobierno colonial de Apodaca, sustituto del Marqués de Someruelos. En segundo término, la libertad de comercio, por la que Cuba venía clamando desde hacía muchos años, fué realmente abolida por el fernandino rey. Lo ocurrido fué que Don Juan Ruiz no cumplió la orden y acaso por eso no tardó en ser relevado del mando. Ultimamente, la mejoría transitoria de Cuba, como Vasconcelos proclamó en parte, se debió a Don Juan Ruiz Apodaca y a su sucesor Cienfuegos. En cambio, a Fernando VII le debe Cuba haber burlado, pisoteado y escarnecido la Constitución de 1812, que reconocía a Cuba el derecho de enviar Diputados a las Cortes españolas; que hacía independiente su administración de justicia; que establecía la libertad de imprenta; que otorgaba a los cubanos, lo mismo derecho que a los españolas, y, que, en fin, fué acicate, espuela, desengaño que influyó en la formación de una más firme y extensa conciencia separatista. X

Vasconcelos

Aranda, Oct. 28/95 3



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA